

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD, PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE Nº 2 DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS PRESENTADO POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD PARA EL ACCESO A LA TERMINAL T4 DEL AEROPUERTO MADRID-BARAJAS ADOLFO SUÁREZ EN ANCHO ESTÁNDAR.

EXPEDIENTE 3.23/20810.0076

Asisten como miembros de la Comisión:

María Luisa Gómez Gordo
Berta Antuña Tarrasón
Joaquín Martínez Barrios
Jose Manuel Rivera Misas
Mariaemma González Andreu

Presidenta
Vocal Jurídico
Vocal Técnico
Vocal Técnico
Secretaria

Emilio Fernández González

Vocal Asesor Externo (*). Subdirector de
Contratación Mantenimiento del Administrador
de Infraestructuras Ferroviarias.

(*) En virtud de la Encomienda de Gestión de ADIF-Alta Velocidad al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de 20 de diciembre de 2019.

En Madrid, a 20 de marzo de 2024, siendo las 10:00 horas, se constituyó la Comisión de Valoración de la Entidad Pública Empresarial ADIF-AV, por los medios electrónicos oportunos, al objeto de proceder a la apertura del sobre nº 2 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD PARA EL ACCESO A LA TERMINAL T4 DEL AEROPUERTO MADRID-BARAJAS ADOLFO SUÁREZ EN ANCHO ESTÁNDAR.

EXPEDIENTE 3.23/20810.0076

El presupuesto de licitación es de 15.381.739,78 euros, sin IVA, y un plazo de ejecución de diecisiete (17) meses.

Se inició la sesión manifestando la Presidenta de la Comisión, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los miembros de la Comisión de Valoración que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifestó la Presidenta de la Comisión que los miembros de la Comisión, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

La Presidenta de la Comisión, manifestó que procedería a la lectura al anuncio de licitación, que recoge las bases de este procedimiento, publicado en el D.O.U.E con fecha de 2 de enero de 2024, así como a la lectura del anuncio de licitación publicado en el B.O.E de fecha 8 de enero de 2024 y en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 3 de enero de 2024, a menos que por los asistentes no se estimara necesario. Efectivamente, así se expresó por los interesados y se dispensó del referido trámite.



Se dio lectura al certificado de recepción de ofertas en el que se enumera las empresas que han presentado ofertas, al objeto de participar en el citado procedimiento y que son las siguientes:

1. SIEMENS RAIL AUTOMATION, S.A.U., N.I.F nº A28512598

Todos los licitadores han sido admitidos a licitación por la Comisión de Valoración de la Entidad Pública Empresarial ADIF-AV, de acuerdo con la calificación de la documentación presentada por los mismos, llevada a cabo en las sesiones previas del 19 de febrero y 26 de febrero de 2024.

Con anterioridad a la apertura de los sobres conteniendo la documentación relativa a los criterios objetivos de adjudicación, se ha realizado el cruce de datos siguiendo lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ofreciendo MINERVA, en informe de fecha 28 de febrero de 2024, el siguiente resultado del análisis de riesgo de conflicto de interés al responsable de la operación:

No se han detectado banderas rojas, teniendo en cuenta el análisis de riesgo de conflicto de interés realizado a través de MINERVA, no se ha detectado ninguna circunstancia que ponga de manifiesto la existencia de riesgo de conflicto de interés, por lo que el procedimiento puede seguir su curso.

La Presidenta de la Comisión, informó a los asistentes que previamente a la apertura se ha publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLCSP), la relación de los licitadores admitidos, así como el Informe de Valoración de criterios evaluables mediante juicio de valor de cada una de las ofertas.

Asimismo, informó que, con posterioridad a la celebración de la apertura, se dará publicidad, a través de la PLCSP, del resultado de la misma.

A continuación, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, cuyo resultado es el reflejado a continuación:

EMPRESAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TÉCNICA (UMBRAL MÍNIMO 30 PUNTOS)	COMPROMISO UTILIZACIÓN CDE DE ADIF	UTE
SIEMENS RAIL AUTOMATION, S.A.U.	14.920.287,59 €	49,00	X SI <input type="checkbox"/> NO	NO

A estos efectos y dado que sólo existe la oferta de un solo licitador, y que a la vista del informe de valoración técnica y de la oferta presentada, no está incurso en presunción de temeridad y este licitador quedará indudablemente como Primer Clasificado, la Comisión de Valoración ha decidido eximir de la elaboración del Informe Económico Global, y que se proceda a la Propuesta de Clasificación.

Con todo lo anterior, la Comisión de Valoración procedió a la clasificación de las proposiciones válidas cuyo resultado, se recoge en la tabla reflejada a continuación:



Empresas	Proposición económica	Criterios evaluables mediante juicio de valor	Criterios evaluables mediante fórmulas		Puntuación global	Nº de orden
			Puntuación económica	Compromiso de utilización CDE de Adif		
SIEMENS RAIL AUTOMATION, S.A.U.	14.920.287,59 €	49,00	49,00	2,00	100,00	1

En consecuencia, con ello, los miembros de la Comisión de Valoración con derecho a voto, por unanimidad acordaron:

Elevar Propuesta de Clasificación al Órgano de Contratación, siendo el licitador mejor clasificado la empresa SIEMENS RAIL AUTOMATION, S.A.U., con N.I.F nº A28512598 por haber presentado la mejor, y única, oferta en relación calidad-precio, en los siguientes términos:

Importe ofertado:

- Base imponible 14.920.287,59 €
- Total IVA (21%): 3.133.260,39 €
- Total con IVA: 18.053.547,98 €

y un plazo de ejecución de diecisiete (17) meses, para que de este modo presente la documentación recogida en la Cláusula 20, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, dentro del plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al que reciba el citado requerimiento.

A la vista de la documentación aportada por el adjudicatario propuesto, y siempre que la misma sea conforme a lo requerido, la Presidenta de la Comisión de Valoración elevará Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación, a favor de la considerada como mejor oferta económica identificada en este acto, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria de la Comisión de Valoración.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, y se procederá a declarar desierto, procediéndose, en tal caso, a realizar una nueva convocatoria de la Comisión de Valoración.

Sin más incidencias, y habiéndose obtenido la conformidad de todos los miembros de la Comisión, se levanta la sesión el día de la fecha, de todo lo cual, en mi condición de Secretaria de la Comisión y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, levanto la presente Acta.

Se concluyo el acto a las 11:10 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD, PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE Nº 2 DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS PRESENTADO POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD PARA EL ACCESO A LA TERMINAL T4 DEL AEROPUERTO MADRID-BARAJAS ADOLFO SUÁREZ EN ANCHO ESTÁNDAR.

EXPEDIENTE 3.23/20810.0076

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: MARIAEMMA GONZALEZ ANDREU	Cargo: SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
VOBO	Firma: MARIA LUISA GOMEZ GORDO	Cargo: PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

